



Boletín Parlamentario

Número
06
Marzo 2017

Periodicidad mensual



DIDP Departamento de
Investigación y
Documentación
Parlamentaria

**Avances legislativos sobre reforma
electoral y organizaciones políticas**

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Boletín Parlamentario

Año 2 - Número 6
Marzo de 2017

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA (e)
Gabriel Duarte Rodríguez

EDICIÓN

Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
Av. Abancay 251 edif. Complejo Legislativo, oficina 404, Lima 1 - Perú

FOTOGRAFÍA

Archivo Fotográfico del Congreso

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-13603

DISEÑO E IMPRESIÓN

Talleres gráficos de la Imprenta del Congreso de la República
Jr. Junín 330 edif. Roberto Ramírez del Villar, Lima 1 - Perú

Nota: La versión electrónica del presente *Boletín Parlamentario* y de las ediciones anteriores se encuentran disponibles en el Portal del Congreso de la República.



Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria

Av. Abancay 251 edif. Complejo Legislativo, oficina 404, Lima 1 - Perú

Teléfonos: (51-1) 311-7414 / 311-7415 – Correo: didp@congreso.gob.pe

Sitio web: <http://www.congreso.gob.pe/didp>

Contenido

Presentación	5
Informe:	
La reforma electoral en el Perú: Avances de un proceso en desarrollo	9
Antecedentes	9
Avances en materia de reforma electoral y de organizaciones políticas	11
Grupo de trabajo de estudio de reforma electoral	20
Conclusiones	24
Reporte de proyectos de ley referidos a la reforma del sistema electoral del Perú (Períodos 2011-2016 y 2016-2017)	25
Referencias bibliográficas	78

Ediciones anteriores del *Boletín Parlamentario*:

N° 05 - Febrero 2017: Órganos de investigación en el Congreso de la República

N° 04 - Enero 2017: El Congreso durante el receso parlamentario

N° 03 - Diciembre 2016: Balance legislativo de la Primera Legislatura Ordinaria 2016 - 2017

N° 02 - Noviembre 2016: Apuntes para el debate del presupuesto público 2017

N° 01 - Octubre 2016: Variación en la configuración de la representación parlamentaria

Presentación

La Presidencia del Congreso y la Oficialía Mayor, en coordinación con la Dirección General Parlamentaria, le encargan al Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, la elaboración del presente *Boletín Parlamentario*, que en esta edición desarrolla los avances legislativos establecidos en materia de reforma electoral y de organizaciones políticas.

Con tal propósito, nuestra Área de Servicios de Investigación ha elaborado un informe temático, recogido en el presente *Boletín Parlamentario*, denominado “La reforma electoral en el Perú: Avances de un proceso en desarrollo” y que se divide en tres partes: en la primera se desarrolla brevemente el concepto de sistema electoral y los antecedentes del proceso de reforma que sobre la materia se viene llevando a cabo en nuestro país. En la segunda parte, se muestran los avances más importantes en relación con la normativa electoral: declaración jurada de hoja de vida, eliminación de la reelección inmediata, ventanilla única de antecedentes para uso electoral, figura de la «curul vacía», entre otros aspectos. La tercera parte, hace referencia a la labor que viene desarrollando el Grupo de Trabajo de Estudio de Reforma Electoral conformado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

Complementariamente, el Área de Servicios Documentales y de Información ha sistematizado en un reporte los proyectos de ley referidos a la reforma del sistema electoral del Perú, correspondientes a los Períodos 2011-2016 y 2016-2017.

De esta manera, el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria aspira a que el presente documento brinde información oportuna y de utilidad para el debate y aprobación de las normas en materia de reforma electoral y de organizaciones políticas.

Lima, marzo de 2017.

Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria
Congreso de la República

La reforma electoral en el Perú: Avances de un proceso en desarrollo*

* Informe Temático N° 35/2016-2017 elaborado por el profesional Manuel Alvarado Rodríguez, del Área de Servicios de Investigación, en marzo de 2017.

LA REFORMA ELECTORAL EN EL PERÚ: AVANCES DE UN PROCESO EN DESARROLLO

1. ANTECEDENTES

Los sistemas electorales hacen referencia a mecanismos políticos cuyas definiciones han sido elaboradas por diferentes expertos a nivel mundial. Se puede encontrar, por ejemplo, una definición precisa como aquella que entiende al sistema electoral como una serie de leyes y reglas de partidos que disciplinan la competición entre y al interior de los grupos políticos (Cox, 2005). También se describe al sistema electoral como un conjunto de reglas y una combinación de procedimientos destinados a permitir la eficaz transformación de los votos en escaños y cargos (Pasquino, 2006).

Según Pasquino, «El sistema electoral» se encarga de diseñar las circunscripciones, considera la existencia de las preferencias y la eventual introducción de las elecciones primarias, regula la información política y propaganda electoral, y controla de manera eficaz con sanciones las modalidades de financiamiento de los partidos y de su patrimonio, así como la campaña de cada candidato. Asimismo, refiere que «La fórmula electoral» es el mecanismo de transformación de los votos en escaños.

En nuestro país, el marco normativo en materia electoral se encuentra establecido en los artículos 176 al 187 de la Constitución Política, y ha sido desarrollado a través de las Leyes 26859, Ley Orgánica de Elecciones; 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones; y diversas normas que regulan el sistema electoral y de partidos políticos: Leyes 26864, Ley de elecciones municipales; 27683, Ley de elecciones regionales; 28094, Ley de partidos políticos; 28360, Ley elecciones de representantes ante el Parlamento Andino; y 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos.

En el 2001, con el objetivo de contar con una nueva ley de partidos políticos, se inició un debate desde el Congreso con la presentación de diferentes iniciativas de ley, lo que en el año 2003 dio origen a la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos¹. Entre los aportes más resaltantes de dicha norma, se pueden señalar aquellos relacionados a dinámicas de democracia interna, el financiamiento público a través de la franja electoral, y el control del financiamiento de los partidos políticos con la creación de una Gerencia en la ONPE dedicada a supervisar los fondos de los partidos políticos. No obstante ello, luego de la publicación de la Ley 28094, los diferentes actores del sistema político han reconocido la necesidad de incorporar algunas mejoras.² En el año 2005 se publicó la Ley 28617, norma

1 Ley 28094, Ley de Partidos Políticos; publicada el 1 de noviembre de 2003. Actualmente se le denomina "Ley de Organizaciones Políticas".

2 Ello puede observarse en la exposición de motivos de las diversas iniciativas legislativas relacionadas con la materia.

en la que se establece por primera vez la «barrera electoral³» del 5% y la cancelación de la inscripción del partido en caso de no llegar a superar la valla electoral.

Durante el período legislativo 2011-2016, según el sustento de las diferentes iniciativas legislativas y dictámenes, la praxis política y electoral demostró inexactitudes, imprecisiones y falta de sanciones. Ello se tradujo en propuestas de reforma en materia electoral y de partidos políticos por parte de diferentes actores del sistema político (Organismos Electorales, Poder Ejecutivo y Congreso de la República), en el sentido de realizar una actualización de la normatividad actual.⁴

Como se observa en el siguiente cuadro, durante el período parlamentario 2011-2016 y lo que va del período 2016-2021 fueron presentados un total de 246 proyectos de ley referidos a reforma electoral. Varios de estos proyectos de ley fueron dictaminados en la Comisión de Constitución y Reglamento, convirtiéndose sucesivamente en leyes o resoluciones legislativas del Congreso de la República.

Cuadro 1: Proyectos de ley de relacionados a Reforma Electoral

Período Parlamentario	Período Anual de Sesiones	Cantidad de proyectos Presentados
2011-2016	2011-2012	63
	2012-2013	63
	2013-2014	35
	2014-2015	29
	2015-2016	36
2016-2021	2016-2017	20
Total: 246		

Fuente: Sistema de Trámite Documentario, Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ. Al 22/02/2017.

Elaboración: Grupo Funcional Sistematización de Informes y Opiniones - Área de Servicios Documentales y de Información del DIDP.

Como se verá a continuación, en la actualidad se viene llevando a cabo una reagrupación de las normas en el sentido de contar con una única ley en materia de sistema electoral y de partidos políticos. Esta tarea se encuentra a cargo del Grupo de trabajo de estudio de la reforma electoral, conformado el 23 de agosto del 2016, por acuerdo de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

3 Se entiende el mecanismo legal por medio del cual se exige a los partidos políticos tener un porcentaje mínimo de votación, en las elecciones, para poder tener derecho de representación en determinados cargos públicos de elección popular.

4 Cabe resaltar, que solo la propuesta del JNE, va en el sentido de contar con una nueva ley en materia de partidos políticos, modificando en casi su totalidad la actual Ley de Partidos Políticos (Proyecto de ley 3060/2013-JNE).

2. AVANCES EN MATERIA DE REFORMA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Durante los períodos parlamentarios 2011-2016 y en lo que va de la legislatura 2016-2017, han sido aprobadas diversas normas mediante las cuales se introdujeron novedades en el sistema electoral: mayor información sobre la hoja de vida de los candidatos, sanciones para candidatos y congresistas; mecanismos para desincentivar el transfuguismo y la fragmentación de los grupos parlamentarios; mejoras al acceso de la información referida a los antecedentes judiciales y policiales de los candidatos, entre otros aspectos. Del mismo modo, se limitó la participación de la autoridad regional o local a ser reelegida a un segundo mandato consecutivo con el fin de evitar posibles actos de corrupción, el mal uso de los recursos del estado y políticas clientelistas.

Cuadro 2: Principales normas en materia de reforma electoral y de partidos políticos

Tipo de Norma	Título de la norma	Fecha de publicación
Ley 30305	Ley de Reforma de los artículos 191, 194, 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y alcaldes.	10 de marzo de 2015
Resolución Legislativa del Congreso 002-2014-2015-CR	Resolución Legislativa que incorpora el artículo 15-A al reglamento del Congreso de la República creando la figura de pérdida de escaño parlamentario.	20 de marzo de 2015
Ley 30322	Ley que crea la Ventanilla Única de antecedentes para uso electoral.	07 de mayo de 2015
Ley 30326	Ley que modifica el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, estableciendo requisitos adicionales en la declaración jurada de hoja de vida de candidatos a cargos de elección popular.	19 de mayo de 2015
Ley 30414	Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas. ⁵	17 de enero de 2016
Resolución Legislativa del Congreso 007-2016-2017-CR*	Resolución Legislativa del Congreso que modifica los artículos 22, 37 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de desincentivar la fragmentación de grupos parlamentarios y promover su fortalecimiento.	19 de agosto de 2016

Fuente: Diario oficial "El Peruano".

Elaboración: Área de Servicios de Investigación

*Corresponde al Período Parlamentario 2016-2021

5 El artículo 1 de la Ley 30414 modifica el título de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, por el de *Ley de Organizaciones Políticas*.

2.1. Eliminación de la reelección inmediata a nivel regional y municipal

En abril del 2014, la Comisión de Constitución y Reglamento, aprobó en mayoría un dictamen,⁶ que acordaba modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú en relación a la eliminación de la reelección de autoridades regionales y municipales. Dicho dictamen hace referencia a la necesidad de alinear la reforma de no reelección presidencial⁷ al ejecutivo de nivel regional y local. Dicha medida se justifica en la debilidad institucional y al hecho de que las campañas reeleccionistas suelen financiarse, directa o indirectamente, con recursos públicos (uso de personal, recursos materiales o recursos económicos).

De igual forma, se menciona en el dictamen, que la reelección indefinida de autoridades regionales o municipales estimula el desarrollo y enquistamiento de burocracias cuya permanencia en el cargo no depende de los resultados de la gestión o del desempeño profesional, sino de la proximidad ideológica o partidaria del titular del pliego. Asimismo, se afirma que la reelección de autoridades locales favorece el caudillismo, debilitando las prácticas democráticas al interior de los partidos políticos y favoreciendo políticas clientelistas y de prebendas.

El dictamen, dio origen a la Ley 30305, promulgada el 10 de marzo de 2015, Ley que reforma los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, prohibiendo la reelección inmediata de presidentes y vicepresidentes regionales así como de alcaldes.

2.2. La figura de la “curul vacía”

En noviembre del 2014, la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso aprobó en mayoría el dictamen⁸, recaído en tres proyectos de ley⁹, que proponían modificar o incorporar artículos en el Reglamento del Congreso de la República, con el fin de prevenir la infiltración del narcotráfico y del lavado de activos, sancionando a las organizaciones políticas que incorporen entre sus filas a congresistas relacionados a actividades ilícitas con la pérdida del escaño asignado.

6 Dictamen aprobado en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, del 29 de abril del 2014, durante el Período Anual de Sesiones 2013-2014.

7 Ley 27365, Ley de Reforma Constitucional que elimina la Reelección Presidencial inmediata y modifica la duración del mandato del Presidente, Vicepresidentes y Congresistas de la República elegidos en las Elecciones Generales de 2000; publicada el 5 de noviembre del 2000.

8 En la Sesión Ordinaria del 18 de noviembre del 2014

9 Proyectos núms. 2278/2013-CR, 3743/2014-CR y 3912/2014-CR

El dictamen recibió las opiniones favorables por parte de diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil: Oficina Nacional de Procesos Electorales; Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; así como de representantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y de la Asociación Civil Transparencia.

El artículo 15-A introducido en el Reglamento del Congreso de la República, genera la pérdida del escaño asignado al partido político cuyo representante en el Congreso haya sido destituido a consecuencia de una condena judicial firme vinculada a determinados delitos.¹⁰ En este caso no procede el reemplazo del congresista accesorio, produciéndose la pérdida del escaño del partido o alianza de partidos.

2.3. La Ventanilla Única de Uso Electoral

En marzo del 2015, la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, aprobó el dictamen que recaía sobre dos proyectos de ley¹¹, los cuales proponían, cada uno de manera diferente, medidas para contribuir con el acceso y transparencia de la información en período electoral de quienes pretendieran acceder a un cargo público de elección popular.

Posteriormente, se publicó la Ley 30322, Ley que crea la «Ventanilla Única de antecedentes para Uso Electoral», norma que tiene como propósito suministrar información a las organizaciones políticas, debidamente inscritas ante el Jurado Nacional de Elecciones, sobre sus posibles candidatos en los procesos electorales.

La información que puede ser solicitada, es aquella que guarda relación con: antecedentes de sentencias condenatorias a nivel nacional y en el extranjero, certificados de órdenes de captura a nivel nacional o internacional, deudas originadas en tributos de naturaleza municipal y ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), y registro de bienes que será solicitada ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

10 Los delitos en cuestión son: tráfico ilícito de drogas, terrorismo o trata de personas, así como lavado de activos proveniente de estos ilícitos.

11 Proyectos de ley núms. 3858/2014-CR y 4024/2014-CR.

2.4. La Declaración Jurada de Hoja de Vida

En abril del 2015, la Comisión de Constitución y Reglamento, aprobó un dictamen en mayoría que recaía sobre cinco proyectos de ley¹², el cual proponía establecer requisitos en la Declaración de Hoja de Vida de Candidatos a cargos de elección popular. Entre estos proyectos se encontraba el proyecto de ley de los Organismos Electorales, del cual solo se toma en consideración una parte.

El dictamen hacía referencia a la modificación de los artículos 20 y 23 de la Ley de Organizaciones Políticas, incorporando a la declaración jurada de vida requisitos adicionales tales como de declarar la relación de procesos penales, investigaciones fiscales y/o judiciales del candidato en los que el candidato tenga la condición de procesado y/o acusado.

Así, se dio origen Ley 30326, Ley que modifica el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, estableciendo requisitos adicionales en la declaración jurada de vida de candidatos a cargos de elección popular. La finalidad de la norma fue aquella de agregar mayor información en la «Declaración Jurada de Hoja de Vida» de los candidatos, penalizando la omisión de los contenidos con la exclusión del acto electoral.

2.5. Financiamiento público y conductas prohibidas¹³

Durante el período parlamentario 2011-2016, congresistas de las diferentes bancadas propusieron diversas iniciativas legislativas en materia de reforma a la Ley de Partidos Políticos y de Reforma Electoral las cuales, junto a las propuestas de los Organismos Electorales y Poder Ejecutivo, recayeron en dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, aprobado el 6 de junio del 2013. Sin embargo, el dictamen tendría una serie de modificaciones durante su *iter* parlamentario hasta la remisión de la autógrafa al Poder Ejecutivo y su publicación como Ley 30414, Ley que modifica la Ley 28094, Ley de partidos políticos.

12 Se hace referencia a los proyectos de ley núms. 428/2011-CR, 481/2011-CR, 1546/2012-CR, 3060/2014-JNE y 3727/2014-CR.

13 Este párrafo se basa en el dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento aprobado el 6 de junio del 2014, el cual fue ingresado al Área de Tramite Documentario en fecha 14 de Junio del 2013.

**Cuadro 3: Principales modificaciones a la Ley 28094,
Ley de Organizaciones Políticas**

Artículos Modificados	Ley 28094	Modificaciones de la Ley 30414
Artículo 5: Requisitos para la inscripción de partidos políticos.	[...] a) El Acta de Fundación que contenga lo establecido en el artículo 6. b) La relación de adherentes en número no menor del 1% de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad de cada uno de éstos [...].	[...] a) El Acta de Fundación que contenga los puntos establecidos en el artículo 6 de la presente Ley, los cuales no podrán contravenir las disposiciones de la Constitución Política del Perú, el estado constitucional de derecho y la defensa del sistema democrático. b) La relación de adherentes en número no menor del cuatro por ciento (4%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada uno de éstos [...] g) Los estatutos de los partidos políticos y movimientos regionales; así como, las actas de las alianzas, deben definir los órganos y autoridades que tomarán las decisiones de índole económico-financiera y su relación con la tesorería de la organización política, durante un proceso electoral o concluido éste, de acuerdo con lo señalado en la ley. h) La designación del tesorero nacional y de los tesoreros descentralizados quienes tienen a su cargo la ejecución de las decisiones económico-financieras. Dicha designación debe ser informada oportunamente a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) [...] No podrán ser objeto de inscripción las organizaciones políticas cuyo contenido ideológico, doctrinario o programático promueva la destrucción del estado constitucional de derecho; o intenten menoscabar las libertades y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución.
Artículo 6: El Acta de Fundación.	No existe	b) Declaración jurada expresa de cada uno de los fundadores donde conste su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Artículos Modificados	Ley 28094	Modificaciones de la Ley 30414
Artículo 13: Cancelación de la inscripción.	Al año de concluido el último proceso de elección general, si no hubiese alcanzado al menos 6 representantes al congreso en más de una circunscripción electoral, es decir el 5% del número legal de miembros del Congreso o haber alcanzado al menos el 5% de los votos válidos a nivel nacional.	Se agrega lo siguiente: “O en su caso, por no participar en dos elecciones generales sucesivas. De existir alianzas entre partidos o entre movimientos, dicho porcentaje se elevará en 1% por cada partido o movimiento adicional, según corresponda”.
Artículo 15: Alianzas de Organizaciones Políticas.	Los partidos pueden hacer alianzas con otros partidos o movimientos políticos debidamente inscritos, con fines electorales y bajo una denominación común [...] En el acuerdo debe constar el proceso electoral en el que se participa, los órganos de gobierno, la denominación, el símbolo y la designación de los personeros legal y técnico de la alianza [...]	Los partidos pueden hacer alianzas con otros partidos debidamente inscritos, con fines electorales y bajo una denominación común, para poder participar en cualquier tipo de elección popular [...] En el acuerdo debe constar el proceso electoral en el que se participa, los órganos de gobierno, la denominación, el símbolo, la declaración expresa de objetivos, la definición de los órganos o autoridades que tomarán las decisiones de índole económico-financiera y su relación con la tesorería de la alianza, la designación de los personeros legal y técnico de la alianza, así como del tesorero y de los tesoreros descentralizados quienes tendrán a su cargo la ejecución de las decisiones económico-financieras [...]

Artículos Modificados	Ley 28094	Modificaciones de la Ley 30414
Artículo 17: Movimientos y organizaciones políticas.	Los movimientos y organizaciones políticas locales deben cumplir con los siguientes requisitos para su constitución: a) Relación de adherentes en número no menor del uno por ciento (1%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, dentro de la circunscripción en la que el movimiento u organización política local desarrolle sus actividades y pretenda presentar candidatos [...] En todos los casos, cada Acta de Constitución debe estar suscrita por no menos de cincuenta (50) adherentes, debidamente identificados. En los casos de movimientos y organizaciones políticas locales, su inscripción se realiza ante el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas, el que procede con arreglo a lo que establece el artículo 10 de esta Ley [...] Los movimientos políticos debidamente inscritos pueden hacer alianzas entre sí, con fines electorales y bajo una denominación común, dentro de la circunscripción donde desarrollan sus actividades. Para tales efectos, deberán cumplir con los mismos procedimientos, plazos y requisitos que se prevén en el artículo 15 de la presente Ley.	Los movimientos y organizaciones políticas locales deben cumplir con los siguientes requisitos para su constitución: a) Relación de adherentes en número no menor del cinco por ciento (5%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, dentro de la circunscripción en la que el movimiento u organización política local desarrolle sus actividades y pretenda presentar candidatos [...] En todos los casos, cada Acta de Constitución debe estar suscrita por no menos de cincuenta (50) adherentes debidamente identificados, quienes deben suscribir la declaración jurada que establece el artículo 6, inciso b), de la presente Ley. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) verifica la autenticidad de la firma y el Documento Nacional de Identidad (DNI) de los adherentes que suscribieron cada acta. En los casos de movimientos y organizaciones políticas locales, su inscripción se realiza ante el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas, el que procede con arreglo a lo que establece el artículo 10 de esta Ley [...]

Artículos Modificados	Ley 28094	Modificaciones de la Ley 30414
Artículo 24: Modalidades de elección de candidatos.	Corresponde al órgano máximo del partido político decidir la modalidad de elección de los candidatos a los que se refiere el artículo anterior. Para tal efecto, al menos las cuatro quintas (4/5) partes del total de candidatos a representantes al Congreso, Consejeros Regionales o Regidores [...] Hasta una quinta (1/5) parte del número total de candidatos puede ser designada directamente por el órgano del partido que disponga el Estatuto. Esta facultad es indelegable. Dicha potestad no puede ser aplicada para el caso de candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la República, los cuales deberán ser necesariamente elegidos [...]	Corresponde al órgano máximo del partido político o del movimiento de alcance regional o departamental decidir la modalidad de elección de los candidatos a los que se refiere el artículo 23. Para tal efecto, al menos las tres cuartas (3/4) partes del total de candidatos a representantes al Congreso, al Parlamento Andino, a consejeros regionales o regidores [...] Hasta una cuarta (1/4) parte del número total de candidatos puede ser designada directamente por el órgano del partido que disponga el Estatuto. Esta facultad es indelegable. Dicha potestad no puede ser aplicada para el caso de candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la República, los cuales deberán ser necesariamente elegidos [...]
Artículo 42: Conducta prohibida en la propaganda política.	No existe	En el marco de un proceso electoral se prohíbe efectuar la entrega, promesa u ofrecimiento de dinero, regalos, dádivas u otros obsequios de naturaleza económica, de manera directa o a través de terceros, salvo aquéllos que constituyan propaganda electoral, en cuyo caso no deberán exceder del 0.5% de la UIT por cada bien entregado como propaganda electoral. Esta conducta se entiende como grave y puede ser sancionada con una multa de 100 UIT. Dicha prohibición se extiende a los candidatos a cualquier cargo público de origen popular, y será sancionado por el Jurado Nacional de Elecciones con la exclusión del proceso electoral correspondiente. La propaganda política y/o electoral de las organizaciones políticas y/o los candidatos a cualquier cargo público debe respetar los principios de legalidad y veracidad, autenticidad.

Artículos Modificados	Ley 28094	Modificaciones de la Ley 30414
Tercera Disposición Transitoria	La distribución de fondos públicos se aplica a partir de enero del año 2007, de acuerdo a los resultados de las últimas elecciones generales para elegir al Congreso de la República y de manera progresiva, con arreglo a las previsiones presupuestarias para tales efectos, y a las posibilidades de la economía nacional.	La distribución de fondos públicos prevista por el artículo 29 se inicia a partir del ejercicio presupuestal del año 2017, para cuyo efecto el Ministerio de Economía y Finanzas adoptará la previsión y acciones necesarias para su cumplimiento. La ONPE elabora la propuesta de distribución a los partidos políticos y alianzas de partidos políticos beneficiarios, en base a los resultados de las elecciones generales de 2016.

Fuente: Leyes 28094 y 30414

Elaboración: Área de Servicios de Investigación.

Entre las principales modificaciones se resalta: un cambio en la definición de funciones de un partido político; la imposibilidad de inscribir un partido político que en su acta de fundación atente con el orden democrático, el estado de derecho y la Constitución; la cancelación de la inscripción de partidos políticos en alianza electoral que no hayan superado la valla electoral del 5%, al cual se le adiciona 1% por partido o movimiento en la alianza;¹⁴ la regulación de conductas prohibidas en el proceso electoral, sancionando con la exclusión del proceso electoral; y la introducción del financiamiento público a los partidos políticos a partir del año 2017.

2.6 El fortalecimiento de los grupos parlamentarios

El Congreso de la República, en fecha 16 de octubre de 2016, promulga la Resolución Legislativa del Congreso 007-2016-2017-CR, que modifica los artículos 22, 37 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de desincentivar la fragmentación de los grupos parlamentarios y promover su fortalecimiento.

Para ello, en el artículo 37 se menciona que no pueden constituir nuevo Grupo Parlamentario ni adherirse a otro los Congresistas que se retiren, renuncien, sean separados o hayan sido expulsados del Grupo Parlamentario, partido político o alianza electoral por el que fueron elegidos. La norma prevé una excepción en el caso de alianzas electorales que hayan decidido disolverse, en este caso sus integrantes podrán conformar un nuevo grupo parlamentario con un número mínimo de seis congresistas. La norma fue aprobada por mayoría y se encuentra actualmente vigente.

14 Para las elecciones 2016 este criterio no fue aplicado según Resolución N° 0371-2016-JNE, del 10 de abril de 2016.

3. GRUPO DE TRABAJO DE ESTUDIO DE REFORMA ELECTORAL¹⁵

El Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral¹⁶ tiene a su cargo la elaboración del anteproyecto de legislación electoral unificada, el cual presentó su primer informe¹⁷ al presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento para su inclusión en la Agenda y posterior debate. El informe contiene el anteproyecto de Ley Electoral, referente a normas sustantivas, tal como figura en el cuadro 3, él mismo que consiste de ochenta y cuatro artículos, cuatro títulos y un título preliminar.

Cuadro 4: Tabla de contenido del Anteproyecto de Ley Electoral

Título	Contenido
Título Preliminar Artículos I al IV	Objeto y alcances de la norma, así como definiciones, principios y finalidad de la misma.
Título I: Ciudadanía y Sufragio Artículos 1 al 8	Se regulan las formas y las condiciones especiales del derecho al sufragio. Se regulan los impedimentos y las excepciones para ser miembro de mesa. Se clasifica el voto y se establece las condiciones de suspensión del sufragio.
Título II: Derechos y Deberes de los Candidatos Artículos 9 al 31	Definiciones generales. Disposiciones específicas para procesos electorales de alcance nacional, regional, local, así como de otros procesos electorales.
Título III: Derechos y Deberes de las Organizaciones Políticas Artículos 32 al 48	Definiciones, finalidad, objetivo, alcance y clasificación de las organizaciones políticas; así también se regulan los derechos y deberes de las mismas. Se regula el financiamiento público y las conductas prohibidas.
Título IV: De los Organismos Electorales Artículos 49 al 84	Se establecen definiciones y finalidad de los organismos electorales. Se establecen las funciones de cada uno y las relaciones entre ellos. Se regula la gestión financiera y la organización de las mesas de sufragio.

Fuente: Portal del Congreso de la República.

Elaboración: Área de Servicios de Investigación.

15 Basado en el Informe N° 001-2016-GTERE-CC/CR, del 6 de diciembre de 2016.

16 Se conformó, el 23 de agosto de 2016, por acuerdo de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso. Está a cargo de la Congresista Patricia Donayre Pasquel. Para mayor información de sus integrantes véase la pág. 47 del Boletín Parlamentario N.º 04 - Enero 2017: El Congreso durante el receso parlamentario.

17 Con fecha 9 de diciembre de 2016, mediante oficio N°218-216-PEDP/CR. El plazo otorgado por la Comisión de Constitución a dicho grupo de trabajo fue de 120 días calendario, logrando culminar el anteproyecto de ley referente a las normas sustantivas, quedando aún por culminar la parte procesal electoral, para lo cual se puso a consideración la ampliación del grupo de trabajo por 120 días calendario.

En su título preliminar, se establece el objeto del proyecto de ley, su finalidad, definiciones y principios esenciales para la mejor interpretación y aplicación. Particular hincapié hace a dos grandes principios: “Principio de Lealtad Constitucional y Democrática” y “Legitimidad Democrática”. El primer principio, hace referencia al respeto a la Constitución y las leyes, a los derechos fundamentales, a la democracia representativa, a la forma republicana y de gobierno, y a la voluntad popular expresada en las urnas. El segundo principio, hace referencia al funcionamiento democrático de las organizaciones políticas y al respeto de los derechos de sus afiliados y ciudadanos con quienes se vinculen, para ello se precisa que la ausencia la democracia interna en la elección de las candidaturas genera la invalidez e ineficacia de las mismas.

En el título primero, referido a ciudadanía y sufragio, se hace referencia a un conjunto de normas dirigidas a la ciudadanía, regulando su participación como miembro de mesa y como elector durante el proceso electoral, estableciendo sus derechos y deberes. Se regulan además las condiciones para la suspensión del ejercicio de ciudadanía haciendo referencia al art. 33 de la Constitución; así como, los impedimentos para ser miembro de mesa. Se definen también, las formas del derecho al sufragio: activo y pasivo¹⁸. Finalmente, se prevé una clasificación del voto en términos de válido, blanco y viciado.

El título segundo contiene la definición de candidato de cualquier organización política, regula los requisitos, derechos y deberes, así como los impedimentos y limitaciones de los candidatos. Asimismo, se hace referencia a la presentación de la hoja de vida la cual debe estar debidamente llenada (art. 12), para lo cual se advierte el retiro del candidato del proceso electoral en caso de omisión o falsificación de información. Además, se señala que es responsabilidad de la organización política verificar el registro de la Declaración Jurada de Vida del candidato. Requisito indispensable para ser candidato es haber sido elegido mediante elecciones internas según normas de democracia establecidas en cada partido. En el caso de cargos de elección a Presidente de la República, Gobernador Regional, alcaldes provinciales y alcaldes distritales, se ha dispuesto la prohibición de reelección consecutiva e inmediata.

En el título tercero, sobre los derechos y deberes de las organizaciones políticas, se realiza una definición, se establece su finalidad y objetivos, y se determina una clasificación de organizaciones políticas¹⁹ y procesos electorales²⁰. En esta sección de la ley, se regulan,

18 Por un lado, se entiende por sufragio activo el derecho de los ciudadanos de emitir su voto con carácter universal; de otro lado, se entiende por sufragio pasivo el derecho de los ciudadanos a ser elegible y participar como candidato los diferentes tipos de cargos públicos.

19 Se realiza la clasificación de organizaciones políticas en cuatro tipos: a) Partido Político, b) Movimiento Regional, c) Movimiento Provincial y d) Alianza Electoral; cuyas denominaciones dependen del alcance territorial que estas tienen a nivel nacional, regional y/o municipal. En el caso de las Alianzas Electorales, se especifican dos tipos: a) las alianzas electorales entre partidos políticos, y b) las alianzas electorales entre partidos políticos y movimientos regionales.

20 Dentro de esta misma sección, se regula la clasificación de procesos electorales en dos tipos: a) procesos de elección de autoridades, y b) procesos de ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos.

además, lineamientos referidos a la afiliación política, el padrón de afiliados, la democracia interna y sobre la modalidad de elección de los candidatos. Se establece que los candidatos sujetos a elección interna²¹ son: Presidente y Vicepresidente; representantes al Congreso y Parlamento Andino; Gobernador, Vice Gobernador y Consejeros; y Alcalde y Regidores. Se establece las condiciones para la cancelación de la inscripción del partido político y de movimientos regionales y provinciales.²²

En el título tercero, además, se hace referencia al financiamiento de los partidos políticos y las conductas prohibidas. En el caso del financiamiento a las organizaciones políticas se clasifican en dos tipos: financiamiento público (directo e indirecto) y financiamiento privado²³. Se pone énfasis a la regulación del financiamiento privado poniendo un tope máximo de aporte, por parte de personas naturales o jurídicas, el cual no puede exceder las doscientas (200) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Se prohíbe, además, el financiamiento proveniente por parte de: cualquier entidad de derecho público (excepto el financiamiento público directo); confesiones religiosas de cualquier denominación; partidos políticos extranjeros y agencias de gobiernos extranjeros (excepto sea por capacitación e investigación); personas u organizaciones de cualquier índole que realicen actividades calificadas como delitos; y aportes anónimos no bancarizados.

El artículo 48 hace referencia a las «conductas prohibidas» en el marco del proceso electoral, en ese sentido la norma es explícita en indicar que “los candidatos están prohibidos de efectuar la entrega, promesa u ofrecimiento de dinero, regalos, dádivas u otros obsequios de naturaleza económica, de manera directa o indirecta a través de terceros, salvo aquellos que constituyan propaganda electoral, en cuyo caso no deberán exceder el 1% de la UIT por cada bien entregado como propaganda electoral”. La sanción por incumplir esta norma es la exclusión del proceso electoral.

21 Se precisa que al menos las tres cuartas (3/4) partes del total de candidatos a representantes al Congreso, Parlamento Andino, consejeros regionales, o regidores, deben ser elegidos de acuerdo a tres modalidades de elección: a) voto universal de los afiliados y ciudadanos no afiliados; b) voto universal de los afiliados; y c) a través de los delegados elegidos por los órganos partidarios conforme lo dispuesto en su estatuto. Se señala que hasta una quinta (1/5) parte del total de candidatos puede ser designada directamente por el órgano del partido que disponga el Estatuto, facultad que no puede ser aplicada para el caso de Presidente y Vicepresidente de la República.

22 En el caso de los partidos políticos, la cancelación procede además en los siguientes casos: a) si en la elección al Congreso de la República no hubiese alcanzado al menos el 5% de los votos válidos o un número de escaños no inferior a seis (6) congresistas de la República; y b) en el caso de haber participado en alianza, se cumple lo establecido para el caso de partidos políticos, más uno por ciento (1%) adicional a partir del segundo partido que integra la alianza. En el caso de los movimientos regionales y provinciales se procede, además, en condiciones similares de los partidos políticos: a) si no hubiesen alcanzado al menos el 5% de los votos válidos en la circunscripción regional (para Gobernador y Vicegobernador) o haber conseguido al menos un concejero regional o regidor; o b) cuando no participe en un elección regional o municipal.

23 Los mismos que deben ser registrados en los libros de contabilidad que se dispone para las asociaciones, señalando que los libros y documentos sustentatorios de todas las transacciones son conservado durante cinco años.

En el título cuarto, se definen y regulan las funciones de los organismos electorales, siendo estos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que son constitucionalmente autónomos y se mantienen en coordinación con la finalidad de asegurar que las votaciones reflejen la expresión auténtica, libre y espontánea, y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad popular del elector expresada en las urnas.

En el título cuarto, capítulo III, se hace referencia a la funciones de la ONPE y la distribución de fondos públicos a los partidos políticos, previsto por el art. 29 de la Ley 28094, la cual está prevista a partir del ejercicio presupuestal 2017, dejando al Ministerio de Economía y Finanzas la previsión y acciones necesarias para su cumplimiento. La máxima autoridad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es su jefe, el cual es nombrado por el Consejo Nacional de la Magistratura luego de haberse realizado concurso público. La duración del cargo de Jefe de la ONPE no cambia, siendo de cuatro (4) años y puede ser renovado por una única vez.

Finalmente, la última parte del anteproyecto de ley, Título IV, capítulo VII, referente a las mesas de sufragio, pone en claro su finalidad, la designación de los miembros de mesa, indica su conformación y las sanciones por incumplimiento del cargo. Así mismo, se pone en evidencia la capacitación e incentivos a los miembros de mesa, así como la publicación definitiva de las listas de los miembros de mesa.

CONCLUSIONES

- Los sistemas electorales son definidos como el conjunto de reglas y procedimientos que tienen por finalidad disciplinar la competencia al interior y entre los grupos políticos, así como permitir la eficaz transformación de los votos en escaños y cargos. En nuestro país, el marco normativo en materia electoral se encuentra establecido en la Constitución Política y en diferentes normas de contenido electoral, las que en opinión de diversos actores del sistema político requieren ser actualizadas. Es así que, durante los períodos parlamentarios 2011-2016 y 2016-2021 fueron presentadas diversas iniciativas legislativas sobre reformas al sistema electoral, varias de las cuales son actualmente leyes o resoluciones legislativas del Congreso de la República.
- Durante los períodos 2011-2016 y 2016-2017 fueron aprobadas diversas normas que introdujeron importantes novedades en el sistema electoral. Entre las más relevantes se pueden citar las mejoras en cuanto al acceso de la información referida a los antecedentes de los candidatos, reglas claras y sanciones para candidatos; financiamiento público y conductas prohibidas; mecanismos para desincentivar el transfuguismo y la fragmentación de los grupos parlamentarios; no reelección de autoridades (regionales y locales); entre otros aspectos.
- En agosto del año 2016 la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso acordó la conformación del Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral que tiene a su cargo la elaboración del anteproyecto de legislación electoral. De esta manera, actualmente se viene llevando a cabo una reagrupación de las normas en el sentido de contar con una única ley en materia de sistema electoral y de partidos políticos. En su primer informe el grupo de trabajo presentó la primera parte del anteproyecto de legislación electoral, referido a la parte sustantiva, el mismo que consiste de un título preliminar, cuatro títulos y ochenta y cuatro artículos.



Reporte de proyectos de ley referidos a la reforma del sistema electoral del Perú

(Períodos 2011-2016 y 2016-2017)

Anexo 1
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017
(del 27 de julio de 2016 al 28 de febrero de 2017)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
001	00122	24/08/2016	Propone modificar el literal e) del numeral 24) del artículo 2 y el artículo 33 de la Constitución Política, con el propósito de que el ejercicio de los derechos políticos fundamentales se efectúe en concordancia con las garantías jurídicas e institucionales previstas en la Constitución Política, sobre todo para evitar que el mandato representativo que se erige en mérito a la voluntad popular, quede enervado por las sentencias condenatorias recaídas sobre los candidatos y posteriormente sobre quienes ya han sido elegidos.	Congreso de la República	Peruanos por el Cambio	Violeta López, Gilbert Félix	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
002	00129	24/08/2016	Propone modificar el artículo 36 de la Ley 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, que garantiza la debida fiscalización en los procesos de democracia interna de las Organizaciones Políticas.	Congreso de la República	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Apaza Ordóñez, Justiniano Rómulo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
003	00131	25/08/2016	Propone declarar de interés nacional el pago por concepto de viáticos y pasajes a los ciudadanos que cumplen la función de miembros de mesa de sufragio en los procesos electorales, consultas y referéndum	Congreso de la República	Fuerza Popular	Segura Izquierdo César Antonio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
004	00242	13/09/2016	Propone incorporar la cuarta disposición final a la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, a efectos de prohibir la introducción de reformas legales desde un año antes del acto electoral o durante el desarrollo del proceso electoral respectivo.	Jurado Nacional de Elecciones	/	/	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
005	00268	16/09/16	Propone modificar el artículo 8.3 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, que garantiza la participación política indígena en las elecciones regionales.	Congreso de la República	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Pacori Mamani, Oracio Ángel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
006	00321	27/09/2016	Propone modificar el artículo 194, tercer párrafo de la Constitución Política del Perú, reformar parcialmente la disposición constitucional del artículo 194 de la constitución, estableciendo la reelección inmediata, por única vez y por igual período, sólo para los Gobiernos Locales.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Segura Izquierdo, César	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
007	00324	28/09/2016	Propone modificar el párrafo tercero del artículo 194 de la Constitución Política del Perú, tiene por objeto restituir el derecho a la reelección inmediata por un período adicional a las autoridades de gobierno locales.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Elías Ávalos, Miguel Ángel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
008	00331	28/09/2016	Propone modificar el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, que permite la reelección por un período adicional de los alcaldes provinciales y distritales.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Becerril Rodríguez, Héctor	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
009	00375	11/10/2016	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, únicamente en cuanto al número de congresistas, así como el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, modificada por la Ley 29403, Ley que crea el Distrito Electoral de Lima Provincias, con la finalidad de superar la distorsión existente en la falta de representación parlamentaria que tienen los ciudadanos peruanos residentes en el exterior.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Chacón De Vettori, Cecilia Isabel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
010	00433	20/10/2016	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, únicamente en cuanto al número de congresistas, así como el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, que crea el Distrito Electoral de Peruanos en el Extranjero, lo que permitirá tener cuatro representantes en el Congreso de la República, sin colisionar con normas constitucionales o legales alguna, amparándose en el numeral 17 del Artículo 2 y el artículo 31 de la Constitución Política del Perú.	Congreso de la República	Célula Parlamentaria Aprista	Del Castillo Gálvez, Jorge Alfonso	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
011	00482	27/10/2016	Propone fortalecer los partidos políticos y los grupos parlamentarios del Congreso de la República, en el ámbito de las leyes 28094, Ley de Organizaciones Políticas y 26859, Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Célula Parlamentaria Aprista	Mulder Bedoya, Claude Mauricio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
012	00497	28/10/2016	Propone modificar la Ley de Organizaciones Políticas y a las leyes electorales para implementar un cronograma electoral único ordenado.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Bartra Barriga, Rosa María	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
013	00507	03/11/2016	Propone crear el Distrito Electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero	Congreso de la República	Célula Parlamentaria Aprista	León Romero, Luciana Milagros	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
014	00616	11/11/20016	Propone Ley que prohíbe de manera permanente a las personas que hayan sido condenadas con sentencia firme por delitos de terrorismo y apología al terrorismo a postular a cargos de elección popular.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Becerril Rodríguez, Héctor Virgilio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
015	00637	15/11/2016	Propone modificar la Ley de Organizaciones Políticas, la Ley Orgánica de Elecciones, la Ley Orgánica de Elecciones Regionales y la Ley Orgánica de Elecciones Municipales, a efectos de corregir el procedimiento y fiscaliza con manera objetiva las hojas de vida de los candidatos en los procesos electorales.	Congreso de la República	Alianza por el Progreso	Acuña Nuñez, Richard Frank	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
016	00667	22/11/2016	Propone modificar los artículos 90 y 187 de la Constitución Política para elegir al Congreso de la República en distritos uninominales, establecer la representación congresal de peruanos en el exterior y aplicar la renovación por mitades.	Congreso de la República	Peruanos por el Cambio	Violeta López, Gilbert Felix	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
017	00696	25/11/2016	Propone modificar el artículo 29 de la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, eliminación del holograma en el Documento Nacional de Identidad (DNI) como constancia de sufragio.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Bartra Barriga, Rosa María	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
018	00822	20/12/2016	Propone modificar el artículo 54 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para garantizar la instalación de mesas de sufragio en centros poblados, comunidades campesinas, comunidades nativas y otros.	Congreso de la República	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Pariona Tarqui, Tania Edith	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
019	00834	26/12/2016	Propone garantizar la participación efectiva en la vida política del país de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, en todo proceso electoral para cargos de elección popular.	Congreso de la República	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Quintanilla Chacón, Alberto Eugenio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
020	00904	27/01/2017	Propone modificar el artículo 182 de la Constitución Política del Perú, que amplía el período de duración del cargo del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.	Congreso de la República	Alianza por el Progreso	Espinoza Cruz, Marisol	Decretado a Constitución y Reglamento	/

Anexo 2
PERIODO PARLAMENTARIO 2011-2016
(27 de julio de 2011 hasta 26 de julio del 2016)

Período Anual de Sesiones 2011-2012
(del 27 de julio de 2011 al 26 de julio de 2012)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
001	00006	03/08/2011	Propone desarrollar el contenido, los principios y alcances básicos del derecho a la consulta de los pueblos indígenas en el proceso de toma de decisiones del Estado, respecto de aquellas medidas legislativas o administrativas que sean susceptibles de afectarles directamente, a fin de asegurar las condiciones de igualdad y pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Lescano Ancieta, Yonhy	Ley 29785 (07/09/2011)	\
002	00007	03/08/2011	Ley de Reforma Constitucional que restablece la Bicameralidad en el Poder Legislativo, modificando los artículos 90, 94, 97, 99, 100, 101, 102, 107, 131, 132 y 134 de la Constitución Política.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Bedoya de Vivanco, Javier	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
003	00009	04/08/2011	Ley que modifica los artículos 21 y 286 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y el artículo 1º de la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, estableciendo que la elección se realiza en listas cerradas y bloqueadas.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Bedoya de Vivanco, Javier	Ley 30414 (17/01/2016)	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
004	00020	11/08/2011	Propone crear el Distrito Electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero.	Congreso de la República	Fujimorista	Ramírez Gamarra, Reber	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
005	00029	11/08/2011	La presente Ley desarrolla el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta de los pueblos indígenas u originarios respecto a las medidas legislativas o administrativas que las afecten directamente.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Zamudio Briceño, Tomás	Ley 29785 (07/09/2011)	✓
006	00047	16/08/2011	Propone integrar y proteger los derechos a la consulta previa de los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Diez Canseco Cisneros, Javier	Ley 29785 (07/09/2011)	✓
007	00049	17/08/2011	La presente ley desarrolla el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta a las comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios dispuesta en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Estado peruano mediante la Resolución Legislativa 26253, con relación a las disposiciones legislativas o administrativas del Estado que les afecten directamente.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Coari Mamani, Claudia	Ley 29785 (07/09/2011)	✓
008	00079	22/08/2011	Propone modificar el artículo 41 de la Constitución, para establecer la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos y aquellos cometidos contra el patrimonio del Estado.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	Orden del Día	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
009	00089	22/08/2011	Propone desarrollar el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta a los pueblos indígenas u originarios, respecto a las medidas legislativas o administrativas que los afecten directamente.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Pérez Tello De Rodríguez, María Soledad	Ley 29785 (07/09/2011)	\
010	00091	23/08/2011	Propone modificar los artículos 32, 36 y 80 del Código Penal, a fin de producir un gran cambio en el ordenamiento jurídico produciéndose un fortalecimiento del sistema jurídico en la lucha contra los delitos de corrupción de funcionarios, denominado "Corrupción Cero".	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Condori Jahuir, Gladys Natalie	Orden del Día	\
011	00133	01/09/2011	Propone modificar los artículos 37 y 80 del Código Penal.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Romero Rodríguez, Eulogio	Orden del Día	\
012	00134	01/09/2011	Propone modificar el artículo 41 de la Constitución referente a "Los funcionarios y servidores públicos que señala la ley o que administran o manejan fondos del Estado".	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Romero Rodríguez, Eulogio	Orden del Día	\
013	00150	05/09/2011	Propone modificar el artículo 41 de la Constitución, referente a establecer la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, siendo inhabilitados a perpetuidad para el ejercicio de la función pública.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Valencia Quiroz, Jaime Rubén	Orden del Día	\
014	00203	14/09/2011	Propone modificar el artículo 41 de la Constitución, que establece la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios o servidores públicos.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Diez Canseco Cisneros, Javier	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
015	00213	14/09/2011	Propone facultar al Jurado Nacional de Elecciones a realizar cobranza coactiva de multas electorales en materia de publicidad estatal, neutralidad, propaganda electoral y encuestadoras.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	-	-	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
016	00214	14/09/2011	Propone modificar el artículo 114 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en el que precisa la oportunidad para solicitar licencias por parte de los funcionarios y servidores públicos que pretendan postular como candidatos al Congreso de la República.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	-	-	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
017	00238	20/09/2011	Propone modificar los artículos 2 (inciso 10), 39, 40, 41, 44, 82, 99, 101 inciso 1), 102 inciso 6), 118 inciso 21) y 139 inciso 21) de la Constitución Política del Estado, referente a fortalecer la Lucha Contra la Corrupción.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Lescano Ancieta, Yonhy	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
018	00257	22/09/2011	Propone modificar el artículo 31 e incorporar una Cuarta Disposición Transitoria Especial a la Constitución, referente a aprobar el voto facultativo para las elecciones regionales y municipales a llevarse a cabo en el año 2014.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	García Belaunde, Víctor Andrés	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
019	00258	22/09/2011	Propone modificar los artículos 90 al 95, 97, 99, 100, 101, 102, 107, 115, 117, 131 al 136 de la Constitución, referente a restituir el Senado en el Poder Legislativo.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	García Belaunde, Víctor Andrés	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
020	00268	23/09/2011	Propone regular la aplicación de la cuota electoral de mujeres en función de su naturaleza de acción afirmativa dentro de la cuota electoral de género. Por tanto, se vincula estrechamente con el respeto de los derechos políticos de las mujeres que busca garantizar su participación y representación política sin discriminación.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	-	-	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
021	00285	04/10/2011	Propone modificar el artículo 41 y 102 de la Constitución Política del Estado sobre delitos contra el patrimonio del Estado.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Yrupaila Montes, César Elmer	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
022	00292	04/10/2011	Propone modificar los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú; y la incorporación de una disposición transitoria especial cuarta, con la finalidad de prohibir la reelección inmediata de Presidentes y Vicepresidentes Regionales, así como la de los Alcaldes.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Saldívar, Teófilo	Ley 30305 (10/03/2015)	/
023	00325	06/10/2011	Propone modificar diversos artículos de la Ley 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	León Rivera, José	Ley 30315 (07/04/2015)	/
024	00348	11/10/2011	Propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en el sentido de crear el Distrito Electoral residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Lescano Ancieta, Yonhy	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	/
025	00406	20/10/2011	Propone modificar el literal b) del artículo 5 y el literal a) del artículo 17 de la Ley de Partidos Políticos.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Merino De Lama, Manuel	Ley 30414 (17/01/2016)	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
026	00428	02/11/2011	Propone modificar los artículos 20 y 23 de la Ley de Partidos Políticos, Ley 28094, incorporando el requisito de declarar las investigaciones fiscales y/o procesos judiciales de quienes postulen a cargo de elección popular.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Abugattás Majluf, Daniel Fernando	Ley 30326 (19/05/2015)	✓
027	00432	02/11/2011	Ley que establece la modificatoria de la Ley 28237 e incorpora el artículo 59-A, al Código Procesal Constitucional "Ley que regula el Amparo Electoral".	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Falconí Picardo, Marco Tulio	Retirado por su autor	✓
028	00433	02/11/2011	Propone modificar el artículo 23 de la Ley de Partidos Políticos, modifícase el inciso 5) e incorpóranse como numerales 6) y 7) del tercer párrafo del artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, modificado por la Ley N° 28624, que se refieren al contenido de la Declaración Jurada de Vida del candidato.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Merino De Lama, Manuel	En el Pleno (en debate)	✓
029	00478	07/11/2011	Se propone incorporar inciso f) al artículo 107 y modifica el artículo 114 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, respecto a los impedimentos para postular a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, como al Congreso y Parlamento Andino, involucrados en procesos penales en agravio del Estado.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	García Belaunde, Víctor Andrés	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
030	00481	08/11/2011	Propone modificar el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos y la modificación del artículo 5 de la Ley 26486 Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Iberico Núñez, Luis	Ley 30326 (19/05/2015)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
031	00499	09/11/2011	Propone modificar la Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859, en sus artículos 114 y 394 para prevenir y sancionar la infiltración del narcotráfico en el Congreso de la República.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Alcorta Suero, María Lourdes	Ley 30414 (17/01/2016))	✓
032	00554	24/11/2011	Propone la reforma del artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificando la denominación de Presidente Regional por Gobernador Regional.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Alcorta Suero, María Lourdes	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
033	00590	02/12/2011	Propone aprobar el Código Electoral y el Código Procesal Electoral.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	-	-	En el Pleno (en debate)	✓
034	00600	06/12/2011	Propone modificar los artículos 5 y 17 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, requisitos para la inscripción de partidos políticos.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	Ley 30414 (17/01/2016))	✓
035	00611	06/12/2011	Propone modificar la Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859, en sus artículos 114 y 394 para prevenir y sancionar la infiltración del narcotráfico en el Congreso de la República.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Alcorta Suero, María Lourdes	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
036	00682	04/01/2012	Propone crear el Distrito Electoral de Peruanos Residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
037	00733	11/01/2012	Propone modificar el artículo 5 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos prohibiendo la inscripción de organizaciones políticas que constituyan amenaza al sistema democrático.	Congreso de la República	Fujimorista	Salazar Miranda, Octavio	Ley 30414 (17/01/2016))	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
038	00760	20/01/2012	Propone modificar los artículos 5 y 14 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, con el fin de fortalecer los requisitos para la inscripción de partidos políticos y perfeccionar las causas de ilegalidad de organizaciones políticas.	Poder Ejecutivo	-	-	Ley 30414 (17/01/2016))	✓
039	00781	31/01/2012	Propone modificar los artículos 5, 6 y 14 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para precisar los requisitos que deben ser evaluados para la inscripción de partidos políticos.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Merino De Lama, Manuel	Ley 30414 (17/01/2016))	✓
040	00782	31/01/2012	Propone modificar los artículos 8 y 17 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, en el sentido de exigir como requisito de inscripción de un partido político que presenten Actas de Constitución de Comités en todas las capitales de departamentos.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Falconí Picardo, Marco Tulio	Ley 30414 (17/01/2016))	✓
041	00827	17/02/2012	Propone modificar los artículos 11 -A, 11-B y 21 de la Ley 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, con la finalidad de lograr una gestión pública regional eficiente, democrática, transparente y participativa, fortaleciendo la descentralización y regionalización.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Condori Cusi, Rubén	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
042	00841	23/02/2012	Propone incorporar el artículo 5 A, a la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, establece impedimentos para la inscripción de partidos políticos.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Saldivar, Teófilo	Ley 30414 (17/01/2016))	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
043	00853	05/03/2012	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú e incorporarse la cuarta disposición transitoria en el sentido que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) asigna los cuatro nuevos escaños a los peruanos residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	León Romero, Luciana Milagros	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
044	00854	05/03/2012	Propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, tiene por objeto crear el Distrito Electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	León Romero, Luciana Milagros	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
045	00914	16/03/2012	Propone modificar el artículo 31 de la Ley 26300 Ley de Participación Ciudadana.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	Ley 30315 (07/04/2015)	✓
046	00916	19/03/2012	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, crea el Distrito Electoral para los peruanos residentes en el extranjero y modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Fujimorista	Chacón de Vettori, Cecilia Isabel	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
047	00932	22/03/2012	Propone modificar el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, para hacer responsable a los más altos funcionarios del estado por las infracciones contra la Constitución y por todo delito que cometan en ejercicio de sus funciones.	Congreso de la República	Fujimorista	Spadaro Philipps, Pedro	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
048	01002	11/04/2012	Propone regular el proceso de elección democrática de alcaldes y regidores de las municipalidades de centros poblados, de acuerdo a lo previsto en el artículo 132 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.	Congreso de la República	Fujimorista	Spadaro Philipps, Pedro	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
049	01048	02/05/2012	Propone modificar el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, sobre la concurrencia de los Presidentes Regionales al Congreso de la República.	Congreso de la República	Fujimorista	Ramírez Gamarra, Reber	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
050	01051	03/05/2012	Propone incorporar el inciso f) al artículo 13 de Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, estableciendo como causal de cancelación de la inscripción de un Partido Político, la realización de actividades de interceptación telefónica.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Espinoza Cruz, Marisol	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
051	01128	17/05/2012	Propone modificar el artículo 179 de la Constitución Política del Perú, en lo referente a la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Benítez Rivas, Heriberto	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
052	01129	17/05/2012	Propone modificar el artículo 22 de la Ley 26486 Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, referente a democratizar la elección de la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Benítez Rivas, Heriberto	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
053	01138	17/05/2012	Propone modificar el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, en relación a la autonomía de los Gobiernos Regionales.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Portugal Catacora, Mariano	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
054	01145	17/05/2012	Propone crear el Distrito Electoral para peruanos residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
055	01148	17/05/2012	Propone modificar el artículo 10 de la Ley de Elecciones Municipales 26864 y propicia la participación de jóvenes en los Gobiernos Locales "Nueva Ley del Concejal Joven".	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Falconí Picardo, Marco Tulio	Retirado por su autor	/
056	01225	07/06/2012	Propone modificar el artículo 21 y 22 de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Bruce Montes de Oca, Carlos	Ley 30315 (07/04/2015)	/
057	01272	14/06/2012	Propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones y crea el distrito electoral para peruanos residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Julca Jara, Dalmacio Modesto	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	/
058	01276	15/06/2012	Ley que propone la aprobación del Código Electoral.	Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE	-	-	Retirado por su autor	/
059	01286	22/06/2012	Ley que propone la aprobación del Código Electoral.	Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE	-	-	Retirado	/
060	01289	22/06/2012	Propone modificar el artículo 110 de la Constitución Política del Perú, referente a que para ser elegido Presidente de la República se requiere ser peruano por nacimiento como única nacionalidad al momento de postular.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Molina Martínez, Agustín	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
061	01332	12/07/2012	Propone establecer la alternancia en la conformación de las listas para los procesos electorales nacional, regional y local a fin de garantizar la efectiva participación de las mujeres en las elecciones políticas.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Valencia Quiroz, Jaime Rubén	Ley 30414 (17/01/2016)	\
062	01333	12/07/2012	Propone modificar los artículos 19 y 24 de la Ley de Partidos Políticos, referente al voto preferencial al interior de las organizaciones políticas.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Valencia Quiroz, Jaime Rubén	Ley 30414 (17/01/2016)	\
063	01343	19/07/2012	Propone modificar el artículo 29 e incorporar disposiciones transitorias en la Ley 28094, Ley de los Partidos Políticos, para el fortalecimiento del sistema de partidos políticos.	Congreso de la República	Alianza Parlamentaria	Omote Durand De Dyer, María del Carmen	Ley 30414 (17/01/2016)	\

Período Anual de Sesiones 2012-2013
(del 27 de julio de 2012 al 26 de julio de 2013)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
001	01408	16/08/2012	Propone incorporar la sexta disposición complementaria en la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y modifica el artículo 53 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Cárdenas Cerrón, Johnny	Con Dictamen Negativo en Mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
002	01416	16/08/2012	Propone modificar el artículo 17 de la Ley de Partidos Políticos.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Merino De Lama, Manuel	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
003	01426	16/08/2012	Propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, que prohíbe la reelección inmediata de presidente, vicepresidentes regionales y alcaldes.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Inga Vásquez, Leonardo	Ley 30305 (10/03/2015)	✓
004	01437	17/08/2012	Propone modificar los artículos 95 y 134 de la Constitución Política del Perú, con el fin de establecer la revocatoria del mandato de los congresistas de la República y del Presidente de la República.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Díez Canseco Cisneros, Javier	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
005	01439	17/08/2012	Propone garantizar el ejercicio del derecho a la consulta de los pueblos indígenas u originarios desde la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Diez Canseco Cisneros, Javier	En las comisiones de Constitución y Reglamento; y de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	✓
006	01452	23/08/2012	Propone crear el distrito electoral para los peruanos en el extranjero.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Diez Canseco Cisneros, Javier	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
007	01457	24/08/2012	Ley de Reforma Constitucional que restablece la Bicameralidad en el Perú.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Chehade Moya, Omar Karim	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
008	01483	06/09/2012	Propone modificar el artículo 95 de la Constitución Política del Perú y el artículo 15 y 25 del Reglamento del Congreso, "Ley que establece la renunciabilidad al cargo parlamentario".	Congreso de la República	Perú Posible	Falconí Picardo, Marco Tulio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
009	01493	07/09/2012	Modifícase los artículos 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 del Capítulo I del Título IV de la Constitución Política del Perú.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Capuñay Quispe, Esther	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
010	01500	11/09/2012	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, respecto para ser elegido congresista se requiere haber cumplido 18 años de edad en vez de los 25 que es actualmente.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Guevara Amasifuén, Mesías	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
011	01501	11/09/2012	Propone modificar artículos de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para permitir participar en la vida institucional del país a las organizaciones políticas de comprobada fidelidad con el Estado de derecho y la democracia.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Rimarachín Cabrera, Jorge	Ley 30414 (17/01/2016)	\
012	01546	03/10/2012	Los candidatos a cargos de elección popular están obligados a presentar una declaración jurada notarial de hoja de vida, según formato elaborado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la cual llevará, además la firma del personero legal de la organización política por la que postula y se entregará ante la autoridad electoral competente, al momento de inscribirse, bajo responsabilidad.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Benítez Rivas, Heriberto	Ley 30326 (19/05/2015)	\
013	01560	10/10/2012	Propone modificar el artículo 95 de la Constitución Política del Perú, referente al transfigurismo parlamentario.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Chegade Moya, Omar Karim	En el Pleno (en debate)	\
014	01579	11/10/2012	Establece la modificatoria de la Ley 28237 e incorpora los artículos 4-A y 59-A, al Código Procesal Constitucional "Ley que regula el Amparo Electoral"	Congreso de la República	Perú Posible	Falconí Picardo, Marco Tulio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
015	01581	11/10/2012	Propone modificar el artículo 10 de la Ley de Elecciones Municipales 26864 y propicia la participación de los jóvenes en los gobiernos locales "Ley del Concejal Joven".	Congreso de la República	Perú Posible	Falconí Picardo, Marco Tulio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
016	01619	19/10/2012	Modifica el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, a fin de crear los distritos electorales de los pueblos originarios Quechuas, Aymaras y Amazónicos.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Cavello, Hugo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
017	01651	31/10/2012	Propone modificar el artículo 30 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, e incorpora el artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades, constituirá un mecanismo a través del cual, las autoridades elegidas por votación popular tomarán conciencia de la importancia de la rendición de cuenta, informando sobre la gestión que realizan.	Congreso de la República	Perú Posible	Lewis Del Alcázar, Norman	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	✓
018	01673	07/11/2012	Propone modificar el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, referente a la participación de los jóvenes en los primeros números en las listas de regidores provinciales y distritales.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Rodríguez Zavaleta, Elías	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
019	01685	08/11/2012	Propone modificar el artículo 1 de la Ley 29785, Ley de Consulta Previa de los Pueblos Indígenas.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En las comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; y de Constitución y Reglamento	\
020	01690	08/11/2012	Propone modificar los artículos 21 y 23 de la Ley 26300, Ley de los derechos de participación y control de ciudadanos.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Simon Munaro, Yehude	Ley 30315 (07/04/2015)	\
021	01702	14/11/2012	Propone modificar el artículo 63 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 5° de la Ley 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
022	01714	15/11/2012	Propone modificar el numeral 3 del artículo 10 de la Ley de Elecciones Municipales, referente a la participación alternada de la juventud en las listas de regidores provinciales y distritales.	Congreso de la República	Fujimorista	Spadaro Philipps, Pedro	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
023	01723	15/11/2012	Propone modificar el artículo 95 de la Constitución Política del Perú, referente a la revocatoria del mandato de los congresistas.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
024	01739	22/11/2012	Propone modificar el artículo 30 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Artículo 22 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el objeto de establecer un mecanismo para garantizar la permanencia en sus respectivas circunscripciones de los Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros de los Gobiernos Regionales, así como de los Alcaldes y Regidores de las Municipalidades.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Inga Vásquez, Leonardo	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
025	01777	30/11/2012	Propone modificar el artículo 5 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, en que prohíbe la inscripción de agrupaciones que atenten o vulneren el sistema democrático y estado de derecho en el registro de organizaciones políticas reguladas en la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	León Romero, Luciana Milagros	Ley 30414 (17/01/2016)	\
026	01779	30/11/2012	Propone la Ley de alternancia de género en las elecciones al Congreso de la República, elecciones regionales, elecciones municipales, organizaciones políticas y de eliminación del voto preferencial en la elección de Congresistas.	Poder Ejecutivo	\	\	Con Nuevo Texto	\
027	01813	12/12/2012	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú e incorpora la cuarta disposición transitoria especial.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Isla Rojas, Víctor	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
028	01826	13/12/2012	Propone fortalecer el sistema de partidos políticos en el país, para lo cual se modifican los artículos 12, 17 y tercera disposición transitoria de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, y se incorpora el artículo 23-B.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Eguren Neuenschwander, Juan Carlos	Ley 30414 (17/01/2016)	\
029	01880	16/01/2013	Propone modificar los artículos 90 y 124 de la Constitución Política del Perú, establece requisitos para ser elegido Congresista de la República y Ministros de Estado: tener título profesional, no tener sentencia condenatoria en calidad de cosa juzgada ni tener proceso judicial en curso en agravio del Estado, no ser deudor alimentario.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
030	01882	16/01/2013	Propone modificar el artículo 29 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, los fondos de financiamiento público directo que perciben los partidos políticos sean utilizados en escuelas de formación y centros de capacitación política e investigación para jóvenes.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Acuña Núñez, Richard Frank	Ley 30414 (17/01/2016)	\
031	01904	04/02/2013	Propone modificar los artículos 1, 2, 3, 5 y 7, e incorpora los artículos 9 y 10 a la Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, Ley 28440.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Condori Jahuir, Gladys Natalie	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
032	01919	07/02/2013	Propone modificar el artículo 2 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para precisar el rol de los partidos políticos en la educación, formación y capacitación especialmente de mujeres y jóvenes.	Congreso de la República	Perú Posible	Falconí Picardo, Marco Tulio	Ley 30414 (17/01/2016)	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
033	01940	27/02/2013	Propone modificar el artículo 29 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para precisar la utilización del financiamiento público en la educación, formación y capacitación especialmente de mujeres y jóvenes.	Congreso de la República	Perú Posible	Falconí Picardo, Marco Tulio	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
034	02035	25/03/2013	Propone modificar el artículo 25 de la Ley 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos, modificada por la Ley 29313.	Congreso de la República	Perú Posible	Espinoza Rosales, Rennán	Ley 30315 (07/04/2015)	✓
035	02071	04/04/2013	Propone modificar el artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones respecto a la publicación y difusión de encuestas.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Bruce Montes de Oca, Carlos	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
036	02079	04/04/2013	Propone modificar la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, con la finalidad de perfeccionar el carácter democrático del proceso de revocatoria.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Rimarachín Cabrera, Jorge	Ley 30315 (07/04/2015)	✓
037	02087	04/04/2013	Propone modificar los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos y regula la revocatoria.	Congreso de la República	Perú Posible	Omote Durand De Dyer, María Del Carmen	Ley 30315 (07/04/2015)	✓
038	02094	09/04/2013	Propone modificar diversos artículos de la Ley 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos e incorpora causales para iniciar el procedimiento de revocatoria de autoridades.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Zamudio Briceño, Tomás	Ley 30315 (07/04/2015)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
039	02096	04/04/2013	Propone modificar las disposiciones relacionadas con el mecanismo de la revocatoria estipulados en la Ley 26300 "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos"	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	García Belaunde, Víctor Andrés	Ley 30315 (07/04/2015)	\
040	02106	11/04/2013	Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 31 de la Constitución Política del Perú.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Beingolea Delgado, Alberto	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
041	02119	15/04/2013	Propone modificar el artículo 351 de la Ley Orgánica de Elecciones sobre la llamada "Ley Seca".	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Reggiardo Barreto, Renzo	Ley 30147 (04/01/2014)	\
042	02160	30/04/2013	Propone modificar diversos artículos de la Ley 26300 Ley de los derechos de participación y control ciudadanos y los artículos 10 y 232 de la Ley 26864 Ley de elecciones municipales, a fin de regular mecanismos que coadyuven al adecuado ejercicio del derecho a revocar a las autoridades elegidas.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Acuña Núñez, Richard	Ley 30315 (07/04/2015)	\
043	02175	02/05/2013	Propone modificar los artículos 1, 6, 9, 10, 23 y 25 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales.	Congreso de la República	Perú Posible	Portugal Catacora, Mariano	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
044	02177	02/05/2013	Propone modificar los artículos 5, 7 y 8 de la Ley 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados, referente al procedimiento electoral y sistema de elección.	Congreso de la República	Perú Posible	Portugal Catacora, Mariano	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
045	02188	03/05/2013	Propone modificar los artículos 21 y 239 de la Ley Orgánica de Elecciones, que establece el sistema de elección de congresistas por distritos electorales uninominales incluyendo nuevos distritos electorales para peruanos residentes en el extranjero.	Congreso de la República	Perú Posible	Omote Durand De Dyer, María del Carmen	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
046	02191	03/05/2013	Propone modificar los artículos 104 y 116 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones modificado por la Ley 27387, establece una nueva cuota de género e implementa la alternancia en las elecciones generales, regionales y locales.	Congreso de la República	Perú Posible	Omote Durand De Dyer, María del Carmen	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
047	02197	09/05/2013	Propone modificar el artículo 22, 23 y derogar el artículo 47 de la Ley 26300-Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, a efecto de uniformizar el porcentaje de electores para solicitar la revocación de autoridades en 25% para todo tipo de circunscripción electoral y que la votación sea de una mayoría calificada del 50% más uno de los electores del padrón electoral de la circunscripción de la autoridad a ser revocada.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Canches Guzmán, Rogelio	Ley 30315 (07/04/2015)	✓
048	02201	09/05/2013	Propone modificar el artículo 22° de la Ley 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, ley que propone eliminar el tipo máximo de 400.000 firmas para presentar una solicitud de revocatoria del mandato ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).	Congreso de la República	Perú Posible	Portugal Catacora, Mariano	Ley 30315 (07/04/2015)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
049	02218	13/05/2013	Propone modificar los artículos 21, 22 y 25 de la Ley 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, que garantiza la gobernabilidad del concejo municipal y consejo regional sometido a proceso de revocatoria.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	Ley 30315 (07/04/2015)	\
050	02252	17/05/2013	Ley de reforma del artículo 90 y de la Tercera Disposición Transitoria Especial de la Constitución, incrementando a 134 el número de congresistas y creando el Distrito Electoral de los Peruanos en el Exterior.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gastañadui Ramírez, Santiago	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
051	02274	28/05/2013	Propone una nueva Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	\	\	Ley 30315 (07/04/2015)	\
052	02278	29/05/2013	Propone modificar el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, crea incentivos para los votantes y elimina el voto obligatorio.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Coa Aguilar, Rubén Rolando	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
053	02279	29/05/2013	Propone modificar los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y los artículos 6, 8 y 10 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales,	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Saldivar, Teófilo	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
054	02299	30/05/2013	Propone modificar el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales y Municipales, referente a impedimentos e incompatibilidades.	Congreso de la República	Perú Posible	Portugal Catacora, Mariano	En las comisiones de Constitución y Reglamento; y de Descendentalización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado	✓
055	02311	31/05/2013	Propone modificar el artículo 110 de la Constitución Política del Perú, referente que para postular y ser elegido Presidente de la República se requiere ser peruano por nacimiento como única nacionalidad.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Dammert Ego Aguirre, Manuel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
056	02330	06/06/2013	Ley que otorga licencia sin goce de haber a los alcaldes y regidores que postulan a la reelección municipal.	Congreso de la República	Perú Posible	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
057	02337	11/06/2013	Propone modificar los artículos 20, 21, 22 de la Ley 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	Ley 30315 (07/04/2015)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
058	02378	20/06/2013	Propone modificar los artículos 5, 6, 10 y 13 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, referente a que, los nuevos partidos políticos deben cumplir el proceso de constitución de comités fundacionales provinciales.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Dammert Ego Aguirre, Manuel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
059	02383	20/06/2013	Las disposiciones de la presente se aplican al financiamiento, límites, control y obligaciones de transparencia de los gastos electorales que realicen los partidos o movimientos políticos, así como los candidatos, con ocasión y motivo de los procesos electorales.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Guevara Amasifuén, Mesías	Ley 30414 (17/01/2016)	\
060	02422	02/07/2013	Propone modificar el artículo 33, de la Ley 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.	Jurado Nacional de Elecciones -JNE	\	\	Ley 30194 (15/05/2014)	\
061	02449	04/07/2013	Propone modificar el artículo 351 de la Ley 28659, Ley Orgánica de Elecciones, referente a plantear algunas modificaciones en que rige la Ley Seca.	Congreso de la República	Alianza Por el Gran Cambio	Iberico Núñez, Luis	Ley 30147 (04/01/2014)	\
062	02467	16/07/2013	Propone modificar el artículo 12 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, referente al acceso a las minorías a cargos de decisión y representatividad política a nivel nacional y local.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Yrupailla Montes, César	En las comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Medio Ambiente y Ecología; y de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
063	02521	26/07/2013	Propone incorporar el inciso h) al artículo 107, y modifica el artículo 114 de la Ley 26859, no pueden postular a la Presidencia y a las Vicepresidencias de la República quienes incumplan una obligación alimenticia, así también no pueden ser candidatos los comprendidos en el artículo 10 de esta Ley.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Guevara Amasifuén, Mesías	Ley 30414 (17/01/2016)	\

Período Anual de Sesiones 2013-2014
(del 27 de julio de 2013 al 26 de julio de 2014)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
001	02525	0708//2013	Propone modificar el artículo 8 de la Ley 26864 Ley de Elecciones Municipales y establece nuevos impedimentos para postular a los cargos de Alcalde y Regidores de los consejos municipales provinciales y distritales.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Guevara Amasifuén, Mesías	Ley 30414 (17/01/2016)	\
002	02526	0808//2013	Propone modificar el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y establece nuevos impedimentos para postular a la Presidencia, Vicepresidencia y cargos de Consejero de los Gobiernos Regionales.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Guevara Amasifuén, Mesías	Ley 30414 (17/01/2016)	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
003	02566	28/08/2013	Propone modificar el cuarto párrafo del artículo 191 de la Constitución Política del Perú, que elimina la reelección inmediata y establece la renunciabilidad de los cargos de Presidente y Vicepresidente Regional.	Congreso de la República	Perú Posible	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	Ley 30305 (10/03/2015)	\
004	02639	11/09/2013	Propone modificar el artículo 12 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, modificado por la Ley 29470, establece alternancia de género en las elecciones regionales y locales	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y Constitución y Reglamento	\
005	02690	19/09/2013	Ley de Reforma Constitucional del Artículo 90 de la Constitución Política del Perú.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Llatas Altamirano, Cristóbal	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
006	02768	11/10/2013	Propone modificar el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, que amplía la información que debe contener la hoja de vida de los candidatos a ocupar cargos por elección popular.	Congreso de la República	Unión Regional	Lay Sun, Humberto	Retirado por su autor	\
007	02775	14/10/2013	Propone incorporar los artículos 394 y 395 a la Ley Orgánica de Elecciones, que sanciona el acceso al Congreso de la República, Gobiernos Regionales, Municipales y Parlamento Andino, de personas financiadas por el narcotráfico o lavado de activos.	Congreso de la República	Unión Regional	Alcorta Suero, María Lourdes	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Último estado	Observaciones
008	02811	21/10/2013	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Políticas del Perú, con el objeto de prohibir la reelección inmediata de congresistas.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Inga Vásquez, Leonardo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
009	02814	22/10/2013	Propone modificar los artículos 90, 191 y 194 de la Constitución Política, con el objeto de regular la reelección de los congresistas de la República, presidentes de gobiernos regionales, consejeros regionales, alcaldes y regidores, con la finalidad de garantizar el proceso de gobernabilidad democrática, la alternancia en el poder, la igualdad de oportunidades del derecho a postular a cargos públicos y la transparencia en la administración de los recursos financieros y patrimoniales del Estado.	Congreso de la República	Especial	Simon Munaro, Yehude	Ley 30305 (10/03/2015)	\
010	02835	29/10/2013	Propone modificar la Ley 27734, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26864, Ley de elecciones municipales, para incorporar en la cédula de sufragio la fotografía del candidato a Alcalde.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	Con Dictamen Favorable Sustitutorio	\
011	02876	31/10/2013	Ley que establece que las autoridades elegidas rindan cuentas sobre sus promesas electorales.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Lescano Ancieta, Yonhy	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
012	02901	08/11/2013	Propone establecer que las autoridades electas deben rendir cuentas anualmente sobre el cumplimiento total o parcial de cada una de sus promesas electorales. Igualmente, al concluir su período gubernamental o parlamentario, según corresponda, rendir cuentas en forme pormenorizada sobre sus ofertas de campaña y los resultados efectivamente obtenidos sobre tales compromisos.	Congreso de la República	Especial	Simon Munaro, Yehude	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
013	03000	27/11/2013	Propone establecer una regulación para los militantes e invitados elegidos por el voto popular representando a un partido político o alianza electoral a los cargos de regidor, consejero regional y congresistas de la República, abandonen la bancada del partido político o alianza electoral para el que fueron elegidos.	Congreso de la República	Perú Posible	Mora Zevallos, Daniel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
014	03009	27/11/2013	Propone modificar el artículo 13 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, referente a requisitos para ser candidatos a autoridades regionales.	Congreso de la República	Perú Posible	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
015	03033	05/12/2013	Propone modificar el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, referente a instaurar el voto voluntario.	Congreso de la República	Unión Regional	Lay Sun, Humberto	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
016	03039	05/12/2013	Propone modificar el artículo 112 de la Constitución Política del Perú, con el objeto de establecer impedimentos para la elección del Presidente de la República y de las Dos Vicepresidencias.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Belaunde Moreyra, Martín	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
017	03082	12/11/2013	Propone modificar el artículo 5 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, referente que los Partidos Políticos al momento de inscribirse, adjunten su Reglamento de Elecciones, su Reglamento de Disciplina y la designación de un funcionario que tendrá la condición de Tesorero.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Luna Gálvez, José León	Ley 30414 (17/01/2016)	\
018	03087	12/11/2013	Propone modificar el artículo 30 de la Constitución Política del Perú para permitir por excepción, a los mayores de dieciséis y menores de dieciocho años de edad, ejercer el derecho al voto facultativo.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Saldivar, Teófilo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
019	03142	10/01/2014	Propone modificar los artículos 13 y 15 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos.	Congreso de la República	Perú Posible	León Rivera, José Raguberto	En Pleno (en debate)	\
020	03318	27/03/2014	Propone modificar el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, prohíbe la reelección inmediata de Presidentes Regionales.	Congreso de la República	Perú Posible	Julca Jara, Dalmacio	Ley 30305 (10/03/2015)	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
021	03327	01/04/2014	Propone modificar el artículo 187 de la Constitución Política, las elecciones al Congreso se llevan a cabo mediante circunscripciones electorales uninominales donde hay representación mayoritaria. Las elecciones regionales y locales se llevan a cabo mediante circunscripciones electorales plurinominales donde hay representación proporcional. La ley define el número de las circunscripciones electorales, y establece disposiciones especiales para facilitar el voto de los peruanos en el extranjero.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Chehade Moya, Omar Karim	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
022	03351	04/04/2014	Propone modificar los artículos 3, 23 y 25 de la Ley 26864 Ley de elecciones municipales, a fin de contribuir a fortalecer el nivel de representatividad de las autoridades locales elegidas.	Congreso de la República	PPC-APP	Acuña Núñez, Richard Frank	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
023	03386	15/04/2014	Ley tiene por objeto la suspensión temporal del procedimiento de reserva y/o adjudicación mediante subasta pública o venta directa de terrenos urbanos y eriazos de propiedad estatal para garantizar la transparencia, neutralidad y libertad de elección de los electores en el proceso electoral de elecciones regionales y locales.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Rondón Fudinaga, Gustavo	Con Dictamen Negativo por Unanimidad de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	Falta Dictamen de la Comisión de Vivienda y Construcción

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
024	03393	16/04/2014	Propone modificar los artículos 250 y 251 de la Ley Orgánica de Elecciones y el artículo 5 de la Ley 26859, otorgando un incentivo por cumplir la función de integrante de mesa de sufragio e incrementa la sanción pecuniaria para titulares y suplentes que no asistan o se nieguen a integrar la mesa de sufragio.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gastañadui Ramírez, Santiago	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
025	03394	16/04/2014	Propone uniformizar las normas aplicables sobre el domicilio para postular en las elecciones regionales y municipales, permitiendo promover la participación política de los ciudadanos en los procesos en condiciones de igualdad y equidad para todos.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gastañadui Ramírez, Santiago	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
026	03404	24/04/2014	Propone modificar el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, sobre prohibición de reelección inmediata de presidentes regionales.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Elías Avalos, José Luis	Ley 30305 (10/03/2015)	✓
027	03417	29/04/2014	Propone modificar el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, en el sentido que prohíbe la reelección inmediata de presidentes regionales.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Díaz Dios, Juan José	Ley 30305 (10/03/2015)	✓
028	03444	29/04/2014	Propone modificar el literal g) del artículo 107 y el artículo 114 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, por tratarse de la implementación de un nuevo impedimento para la postulación a un cargo político.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Teves Quispe, Julia	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
029	03450	30/04/2014	Propone incorporar el literal m) en el artículo 32 de la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, referente a mantener actualizada la dirección en el documento nacional de identidad.	Congreso de la República	Perú Posible	Andrade Carmona, Fernando	Ley 30338 (27/08/2015)	/
030	03483	13/05/2014	Propone modificar el artículo 58 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, que permitirá contar con un marco normativo apropiado que regule los casos de renuncia a ser miembros de mesa por razones de incapacidad física temporal, discapacidad.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Zamudio Briceño, Tomás	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
031	03496	14/05/2014	Propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, referente a la no reelección en los Gobiernos Regionales y Locales.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Ruiz Loayza, Wilder	Ley 30305 (10/03/2015)	/
032	03502	15/05/2014	Propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, con el objeto de prohibir la reelección inmediata o mediata de autoridades regionales y locales.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Canches Guzmán, Rogelio	Ley 30305 (10/03/2015)	/
033	03555	05/06/2014	Propone modificar el artículo 90, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, para prohibir la reelección inmediata de los Congresistas de la República, Presidente Regional, Vicepresidente Regional, Consejeros Regionales, Alcaldes y Regidores.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Romero Rodríguez, Eulogio	Ley 30305 (10/03/2015)	/
034	03564	05/06/2014	Ley de Reforma Constitucional sobre la no reelección de los cargos de Congresista, Presidente Regional, Vicepresidente Regional, Alcalde, Consejero y Regidor	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Llatas Altamirano, Cristóbal	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
035	03633	195/06/2014	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, referente a la creación de escaños en el Congreso de la República para los peruanos que residen en el extranjero.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Chehade Moya, Omar Karim	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Período Anual de Sesiones 2014-2015
(del 27 de julio de 2014 al 26 de julio de 2015)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
001	03722	19/08/2014	Propone modificar el artículo 8 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, incorporando el requisito de licencia sin goce de haber 120 días antes de la elección para los alcaldes y regidores que postulen a la reelección.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Chacón de Vettori, Cecilia Isabel	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
002	03727	20/08/2014	Propone modificar el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, referente a establecer normas para la postulación a cargos de elección pública de los candidatos sujetos a procesos y sentencias penales.	Congreso de la República	Perú Posible	León Rivera, José Raguberto	Ley 30326 (19/05/2015)	\
003	03730	20/08/2014	Propone modificar el artículo 31 de la Constitución Política del Perú para garantizar la idoneidad de los candidatos a cargos públicos de elección popular.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gastañadui Ramírez, Santiago	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
004	03735	21/08/2014	Propone modificar los artículos 15 y 17 de la Ley 28094 Ley de Partidos Políticos, referente al fortalecimiento de partidos, movimientos y organizaciones políticas.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Capuñay Quispe, Esther	En Comisión de Constitución y Reglamento	\
005	03736	21/08/2014	Propone modificar los artículos 23 y 25 de la Ley de Elecciones Municipales, referente a restituir la segunda vuelta electoral municipal.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Capuñay Quispe, Esther	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y de Constitución y Reglamento	\
006	03818	23/09/2014	Propone modificar el artículo 10 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, referente a que los funcionarios públicos sentenciados por delitos contra la administración pública sean impedidos de postular a cargos de elección popular.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
007	03844	01/10/2014	Propone Ley sobre impedimento para postular a cargo proveniente de elección popular, a los infractores del artículo 96 de la Constitución Política del Estado, artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Llatas Altamirano, Cristóbal	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
008	03858	09/10/2014	Propone establecer medidas de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio Público con las organizaciones políticas en los períodos electorales que se convoque conforme a ley, como un mecanismo para contribuir a la transferencia de la información respecto de quienes pretenden acceder a un cargo público de elección popular.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Díaz Dios, Juan José	Ley 30322 (07/05/2015)	✓
009	03886	23/10/2014	Propone modificar el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en el sentido que prohíbe la reelección inmediata de alcaldes.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Díaz Dios, Juan José	Ley 30305 (10/03/2015)	✓
010	03911	30/10/2014	Propone modificar el artículo 201 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, sobre los efectos del cambio domiciliario en el padrón electoral.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Salgado Rubianes, Luz	Ley 30338 (27/08/2015)	✓
011	03912	30/10/2014	Propone regular que los partidos políticos o alianzas electorales propongan candidatos idóneos para el mejor ejercicio de su función.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	Resolución Legislativa del Congreso 002-2014-2015-CR (20/03/2015)	✓
012	03928	31/10/2014	Propone modificar el artículo primero de la Ley 27764, Ley que permite la inscripción de nuevos ciudadanos durante procesos electorales	Congreso de la República	Fuerza Popular	Melgar Valdez, Elard Galo	Ley 30338 (27/08/2015)	✓
013	03929	31/10/2014	Propone modificar el artículo 359 del Código Penal referente al numeral 8) que tipifica el delito de "Trashumancia Electoral", conocido comúnmente como "golondrinaje", agravando la pena establecida para el tipo penal, con el objetivo de fortalecer el sistema electoral de nuestro país.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Zaldívar, Teófilo	En el Pleno (en debate)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
014	03949	06/11/2014	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, referente a establecer la prohibición de la reelección inmediata de Congresistas de la República, con la finalidad de garantizar la alternancia en el poder y el fortalecimiento del proceso de gobernabilidad democrática.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Gamarra Zaldívar, Teófilo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
015	03964	10/11/2014	Propone modificar el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, para permitir el voto facultativo para las personas que hayan cumplido los dieciséis años o sean mayores de los dieciséis años y menores de 18 años.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	León Romero, Luciana	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
016	03966	10/11/2014	Propone modificar el numeral 8 del artículo 359 del Código Penal, a fin de sancionar con mayor severidad a quien promueva y financie la trahumancia electoral o "voto golondriño".	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Pari Choquecota, Juan	En el Pleno (en debate)	\
017	03994	14/11/2014	Propone incorporar los artículos 42 y 43 de la Ley de Partidos Políticos, respecto a los límites del gasto electoral.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
018	03996	19/11/2014	Propone incorporar el literal f) al artículo 8 de la Ley de Elecciones Municipales, promueve la idoneidad de los candidatos en las elecciones regionales y municipales.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Solórzano Flores, Ana María	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
019	04024	26/11/2014	Propone Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, con el propósito de suministrar información a los Partidos Políticos, Alianzas de Partidos, Movimientos Políticos de alcance regional o departamental y a las Organizaciones Políticas de alcance local, cuya dirección estará a cargo del Jurado Nacional de Elecciones.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Llatas Altamirano, Cristóbal	Ley 30322 (07/05/2015)	/
020	04194	17/02/2015	Propone modificar diversos artículos de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, de la Ley 27683 Ley de Elecciones Regionales y de la Ley 26864 Ley de Elecciones Municipales, impidiendo la postulación a los sentenciados por terrorismo.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Spadaro Philipps, Pedro	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y de Constitución y Reglamento	/
021	04208	03/03/2015	Propone modificar artículos de la Ley Orgánica de Elecciones, Ley Orgánica de Elecciones Regionales, Ley de Elecciones Municipales para incorporar la alternancia de varones y mujeres en las Elecciones Parlamentarias Regionales y Municipales.	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Saavedra Vela, Esther	En las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y de Constitución y Reglamento	/
022	04216	04/03/2015	Propone modificar las Leyes 26859, Ley Orgánica de Elecciones, 27683, Ley Orgánica de Elecciones Regionales y 26864 Ley Orgánica de Elecciones Municipales, incorporando la alternancia de género	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Ccoari Mamani, Claudia	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
023	04275	09/03/2015	Propone modificar el artículo 359 del Código Penal, referido a los atentados contra el derecho de sufragio.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Wong Pujada, Enrique	En la Comisión de Justicia y Derechos Humanos	✓
024	04369	06/04/2015	Propone Ley que regula el plazo para la juramentación y asunción del cargo de autoridades electas por voto popular.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	✓	✓	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
025	04370	06/04/2015	Propone incorporar el literal f) al artículo 298 del Nuevo Código Procesal Penal, a fin de regular la suspensión temporal del ejercicio del derecho de sufragio pasivo.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	✓	✓	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
026	04490	12/05/2015	Propone crear la Ventanilla Única de Antecedentes de los Aportantes a las Campañas Electorales de las Organizaciones Políticas en el que se proporcionará información a las organizaciones políticas inscritas ante el Jurado Nacional de Elecciones, sobre sus aportantes a las campañas electorales de los procesos electorales en los que participen.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Lescano Ancieta. Yonhy	Autógrafo Ob-servada por el Presidente de la República (08/08/2016)	✓
027	04503	14/05/2015	Propone modificar el artículo 201 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, referente a establecer como plazo de cierre del padrón electoral la fecha de la convocatoria de los procesos electorales para la elección de congresistas, autoridades regionales y municipales a fin de evitar los denominados votos golondrinos	Congreso de la República	Fuerza Popular	Díaz Dios, Juan José	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
028	04614	18/06/2015	Propone modificar la Ley de Elecciones Regionales y Ley de Elecciones Regionales y Ley de Elecciones Municipales	Congreso de la República	Perú Posible	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	En las comisiones de Constitución y de Reglamento; y de Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	✓
029	04644	23/06/2015	Propone modificar los artículos 39 y 40 de la Ley de Partidos Políticos y la Ley Orgánica de Elecciones 26859, referente a Ley contra la mercantilización de la política.	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Apaza Ordóñez, Justiniano	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Período Anual de Sesiones 2015-2016
(del 27 de julio de 2015 al 26 de julio de 2016)

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
001	04694	05/08/2015	Propone modificar el artículo 14 de la Ley de Partidos Políticos 28094, referente a declaración de ilegalidad por conducta antidemocrática	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Belaunde Moreyra, Martín	Ley 30414 (17/01/2016)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
002	04722	11/08/2015	Propone modificar el artículo 10 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, el artículo 8 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales; los artículos 30 y 31 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el artículo 23 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos; los artículos 63, 69 y 70 del Código Penal; y el artículo 402 del Nuevo Código Procesal Penal.	Jurado Nacional de Elecciones - JNE	\	\	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
003	04736	20/08/2015	Propone modificar los artículos 5, 14 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, prohibiendo la inscripción de organizaciones políticas que constituyan amenaza al sistema democrático	Congreso de la República	Fuerza Popular	Salazar Miranda, Octavio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
004	04752	26/08/2015	Propone modificar los artículos 29 y 30 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, tiene por finalidad fortalecer la capacitación y formación de mujeres y jóvenes en liderazgo político en las organizaciones políticas	Congreso de la República	Perú Posible	Omonte Durand De Dyer, María del Carmen	Ley 30414 (17/01/2016)	\
005	04754	26/08/2015	Propone modificar los artículos 291, 297 y 310 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, respecto del Acta Electoral.	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Angulo Álvarez, Roberto	Dispensado por la Junta de Portavoces del Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
006	04755	26/08/2015	Propone modificar los artículos 197 y 203 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, respecto de los datos contenidos en el Padrón Electoral.	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Angulo Álvarez, Roberto	Ley 30411 (12/01/2016)	✓
007	04761	27/08/2015	Propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, propiciará la renovación de cuadros, tanto de gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, como de alcaldes y regidores,	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Belaunde Moreyra, Martín	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
008	04780	02/09/2015	Propone modificar los artículos 14 y 36 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, con el propósito de establecer como conducta antidemocrática y prohibida la entrega u ofrecimiento de regalos o dádivas en la actividad política.	Congreso de la República	Dignidad y Democracia	Delgado Zegarra, Jaime	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
009	04783	03/09/2015	Propone modificar los artículos 37 y 40 de la Ley 28094 Ley de Partidos Políticos, establece publicidad electoral a cargo del Estado.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Caverio, Hugo	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
010	04784	03/09/2015	Propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, que elimina el voto preferencial.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Caverio, Hugo	Ley 30414 (17/01/2016)	✓
011	04786	03/09/2015	Propone modificar el artículo 37 del Reglamento del Congreso, promueve la cohesión partidaria en el Parlamento de la República y previene el transfuguismo.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Caverio, Hugo	Ley 30414 (17/01/2016)	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
012	04814	15/09/2015	Propone modificar los artículos 29 de la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC y literal c) del artículo 390 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Acción Popular - Frente Amplio	Lescano Ancieta, Yonhy	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
013	04816	16/09/2015	Propone modificar los artículos 197 y 203 de la Ley Orgánica de Elecciones, para incorporar al padrón electoral el domicilio e impresión dactilar para los procesos electorales.	Congreso de la República	Perú Posible	Espinoza Rosales, Rennán	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
014	04818	16/09/2015	Propone modificar el artículo 29 de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-Reniec y Literal c) del artículo 390 de la Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Perú Posible	Espinoza Rosales, Rennán	En Debate en el Pleno	\
015	04847	30/09/2015	Propone modificar el artículo 114 de la Ley Orgánica de Elecciones 26859, por el que se prohíbe que los condenados por delito de terrorismo puedan postular a cargos de elección pública.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Velásquez Quesquén, Javier	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
016	04848	30/09/2015	Propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, permite la reelección de alcaldes y gobernadores regionales por sólo una vez consecutiva.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Velásquez Quesquén, Javier	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
017	04850	30/09/2015	Propone modificar los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Partidos Políticos Ley 28094, referente a regular el financiamiento público y privado de las organizaciones políticas.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Zamudio Briceño, Tomás	Autógrafo observada por el Presidente de la República (08/08/2016)	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
018	04852	01/10/2015	Propone modificar diversos artículos de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, de la Ley 27683 Ley de Elecciones Regionales y de la Ley 26864 Ley de Elecciones Municipales, que prohíbe postular a cargos de elección popular a las personas condenadas por delito de terrorismo.	Congreso de la República	Fuerza Popular	Becerril Rodríguez, Héctor	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
019	04886	14/10/2015	Propone modificar los artículos 291, 297 y 310 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Zamudio Briceño, Tomás	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
020	04930	23/10/2015	Propone modificar el artículo 55 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, busca establecer la obligación de los servidores y funcionarios públicos a ejercer como miembros de mesa en los diferentes procesos de elección.	Congreso de la República	Unión Regional	Falconí Picardo, Marco Tulio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
021	04952	05/11/2015	Propone incorporar el artículo 37-A y modifica los artículos 39 y 40 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, busca establecer que sólo se permita el financiamiento público a las Organizaciones Políticas, en lo que respecta al uso de los espacios publicitarios de radiodifusión y televisión en período electoral.	Congreso de la República	Unión Regional	Falconí Picardo, Marco Tulio	Autógrafa observada por el Presidente de la República (08/08/2016)	✓
022	04964	10/11/2015	Propone modificar los artículos 21 y 286 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, que elimina el voto preferencial y fortalece la democracia interna de las organizaciones políticas.	Congreso de la República	Perú Posible	León Rivera, José Raguberto	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
023	05016	19/11/2015	Propone Ley que deroga la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Zeballos Salinas, Vicente	En la Comisión de Relaciones Exteriores	\
024	05022	23/11/2015	Propone modificar el artículo 112 de la Constitución Política del Perú, para eliminar cualquier forma de reelección Presidencial	Congreso de la República	No Agrupados	Chehade Moya, Omar Karim	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
025	05088	23/11/2015	Propone modificar el artículo 194 de la Ley 26859 Ley Orgánica de Elecciones, amplía los alcances de la Franja Electoral.	Congreso de la República	Concertación Parlamentaria	Velásquez Quesquén, Javier	En Relatoria	\
026	05143	19/02/2016	Propone precisar la vigencia de las modificaciones introducidas por la Ley 30414, Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, en lo que corresponde a los artículos 18 de la Ley de la afiliación y renuncia, y 24 modalidades de elección de candidatos	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Caveno, Hugo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
027	05211	14/04/2016	Propone modificar el artículo 23 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, respecto a regular la declaración jurada de la hoja de vida de los candidatos.	Congreso de la República	Acción Popular – Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\
028	05212	14/04/2016	Propone incorporar el artículo 34-A a la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, que establece la obligación de los candidatos a gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y regidores provinciales y alcaldes y regidores distritales a informar a los Partidos y Movimientos Políticos y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE- sobre los aportes y gastos en la campaña electoral.	Congreso de la República	Acción Popular – Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En la Comisión de Constitución y Reglamento	\

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
029	05219	14/04/2016	Propone modificar el Título VI de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, con la finalidad de que sea más eficiente y logre una sanación más rigurosa, a fin de que los partidos políticos sean más cautelosos al elegir a sus candidatos, fortalecer la democracia y evitar la infiltración de dinero proveniente de actividades ilícitas.	Congreso de la República	Acción Popular – Frente Amplio	Mavila León, Rosa Delsa	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/
030	05236	19/04/2016	Propone modificar los artículos 30 y 31 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo 22 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando una nueva causal de vacancia para gobernadores regionales y alcaldes.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Jara Velásquez, Ana Ethel	En la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	/
031	05292	12/05/2016	Propone modificar el artículo 37 numeral 1, del Reglamento del Congreso de la República, referente a los grupos parlamentarios, definición, constitución y registro.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Carrillo Caveno, Hugo	Retirado	/
032	05310	18/05/2016	Propone modificar el artículo 29 de la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), a fin de precisar que el Documento Nacional de Identidad (DNI) cuente con las características de sufragio que correspondan.	Congreso de la República	No Agrupados	Díaz Dios, Juan José	En la Comisión de Constitución y Reglamento	/

Ítem	Número del Proyecto	Fecha de presentación	Título	Entidad de origen	Grupo parlamentario que lo presentó	Congresista autor	Ultimo estado	Observaciones
033	05311	18/05/2016	Propone modificar el artículo 291 de la Ley Orgánica de Elecciones, aprobada por Ley 26859, y modificado por la Ley 28581, con el objeto de reducir gastos al Estado y agilizar el trabajo de los miembros de mesa.	Congreso de la República	No Agrupados	Díaz Dios, Juan José	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
034	05326	20/05/2016	Propone modificar el artículo 90 de la Constitución Política del Perú, a fin de crear cuatro (04) escaños y el Distrito Electoral Especial de los Pueblos Indígenas u Originarios del Perú.	Congreso de la República	Nacionalista Gana Perú	Nayap Kinin, Eduardo	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
035	05376	10/06/2016	Propone Ley que regula el funcionamiento y el desempeño de las empresas dedicadas a realizar encuestas políticas y electorales.	Congreso de la República	Solidaridad Nacional	Belaunde Moreyra, Martín	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓
036	05393	15/06/2016	Propone modificar el artículo 42 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referente a garantizar el respeto a los derechos políticos de todos los ciudadanos y va a permitir que las elecciones sean democráticas y no se cuestionen los procesos electorales.	Congreso de la República	Unión Regional	Falconí Picardo, Marco Tulio	En la Comisión de Constitución y Reglamento	✓

Fuente:

Sistema de Trámite Documentario
Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano
Archivo Digital de la Legislación del Perú
Sistema Peruano de Información Jurídica.

Elaboración: Grupo Funcional Sistematización de Informes y Opiniones - Área de Servicios Documentales y de Información del DIDP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cox, G. W. (2005). I voti che contano. Il coordinamento strategico nei sistemi elettorali. (Segunda ed.). Il Mulino.

Pasquino, G. (2006). I sistemi elettorali. Bologna: Il Mulino.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS:

Congreso de la República
<http://www.congreso.gob.pe>

Archivo Digital de la Legislación del Perú
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/>

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
<https://www.web.onpe.gob.pe>

Jurado Nacional de Elecciones
<http://portal.jne.gob.pe>

Diseñado e impreso en la Imprenta
del Congreso de la República
Marzo de 2017

Portada:

Ánforas de votación

Recipientes en los cuales los Congresistas de la República depositan, uno a uno, su cédula votación, con la cual expresan su voluntad de votar en determinado asunto, como ocurre durante la elección de la Mesa Directiva del Congreso o cuando se disponga la realización de votaciones secretas.



www.congreso.gob.pe/didp

Nuestros productos están actualizados y sistematizados en línea para facilitar su acceso.



Congreso de la República del Perú
<https://goo.gl/y4cnQo>